

|                                                                                   |                                                                            |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> | <b>PAGINA 1 DE 13</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                   | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

**INFORME DE SEGUIMIENTO**  
**“EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRIMER SEMESTRE – 2018”**

**CÓDIGO DEL INFORME No. IS-18-36**

**23 DE JULIO DE 2018**

|                                                                                   |                                                                            |  |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> |  | <b>PAGINA 2 DE 13</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       |  | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                   | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            |  | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

## Contenido

|      |                                                                    |    |
|------|--------------------------------------------------------------------|----|
| 1.   | Objetivo del Informe.....                                          | 3  |
| 2.   | Alcance .....                                                      | 3  |
| 3.   | Aspectos normativos.....                                           | 3  |
| 4.   | Metodología.....                                                   | 4  |
| 5.   | Resultado del Análisis y procesamiento la Información.....         | 4  |
| 5.1. | Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas..... | 4  |
| 5.2. | Fase de Planeación .....                                           | 5  |
| 5.3. | Fase de Ejecución.....                                             | 6  |
| 5.4. | Sistematización y Evaluación.....                                  | 11 |
| 6.   | Recomendaciones .....                                              | 12 |
| 7.   | Conclusión .....                                                   | 13 |

|                                                                                   |                                                                     |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS |  | PAGINA 3 DE 13   |
|                                                                                   | PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE                       |  | CÓDIGO: CI-FO-10 |
|                                                                                   | INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO                            |  | VERSIÓN: 1       |

## 1. Objetivo del Informe

Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realizó la Unidad de Restitución de Tierras durante el primer semestre del año 2018, con el propósito de verificar si las actividades desarrolladas contribuyen a la construcción de la gestión pública eficiente y transparente.

## 2. Alcance

Verificar el desarrollo de las fases de planeación, ejecución, sistematización, y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada para el primer semestre del año en curso.

## 3. Aspectos normativos

- Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Artículo 73.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012.
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Decreto 103 de 2015. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1599 de 2005. "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano".
- Manual Único de Rendición de Cuentas 2014 Comité Técnico: Presidencia de la República- Secretaría de transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación.
- CONPES 3654 de 2010. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".
- Manual Operativo – Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017.

|                                                                                  |                                                                            |  |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> |  | <b>PAGINA 4 DE 13</b>   |
|                                                                                  | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       |  | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                  | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            |  | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

- Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional

#### **4. Metodología**

La Evaluación contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes de acuerdo con las fases contempladas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Revisión y verificación de los documentos que soportan las diferentes fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Asistencia en calidad de observador la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Entidad.
- Diligenciamiento del formato diseñado por la Oficina de Control Interno para evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

#### **5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información**

##### **5.1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Para la vigencia 2018, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas [UAEGRTD] en cumplimiento del objetivo de la estrategia de Rendición de Cuentas y con el propósito de establecer un espacio de diálogo constructivo con la Ciudadanía, para presentar un balance de los avances y dificultades de la gestión realizada por la Entidad, así como recibir retroalimentación por parte de los grupos de interés, realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas, que de acuerdo con la información publicada en la página web fue llevada a cabo el 15 de junio del 2018.

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y de acuerdo con la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2018, se reconoce la participación en las diferentes actividades de este ejercicio, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Asuntos Étnicos, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Dirección Social, la Dirección General, el Grupo de Gestión SNARIV y Proyectos Productivos.

|                                                                                   |                                                                     |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS |  | PAGINA 5 DE 13   |
|                                                                                   | PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE                       |  | CÓDIGO: CI-FO-10 |
|                                                                                   | INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO                            |  | VERSIÓN: 1       |

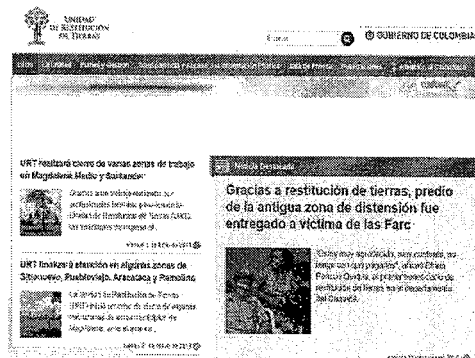
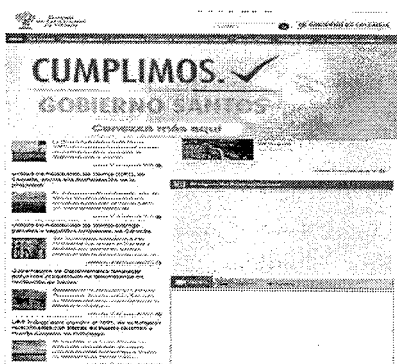
## 5.2. Fase de Planeación

La Audiencia Pública fue incorporada en la estrategia de Rendición de Cuentas, que se encuentra en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web de la Unidad desde el 31 de enero de 2018.

El Informe Preliminar de Rendición de Cuentas como insumo previo a la realización de la Audiencia Pública, fue publicado en la página web dentro de los 30 días establecidos, de acuerdo con lo indicado por la Cartilla de Administración Pública “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas.” Asimismo, en el marco de la Estrategia diseñada desde la Oficina de Comunicaciones para la Audiencia Pública, se utilizaron redes sociales como Twitter y Facebook para realizar la divulgación del Informe y se realizó una gira de medios por parte de los Directores Territoriales de Caquetá, Córdoba, Cesar y Antioquia.

Con respecto a la Convocatoria para la Audiencia Pública, desde la Estrategia de Comunicaciones, se creó la cuña con la invitación al ejercicio de la rendición de cuentas, la cual fue difundida en 15 emisoras. Sin embargo, la invitación a través de la página web, así como las invitaciones en físico, no se remitieron al tiempo en el que se generó la publicación del Informe Preliminar, según lo indica el numeral 3.3.4. *Convoque a la Audiencia Pública* de la Cartilla de Administración Pública “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas; lo anterior se evidencia con base en los siguientes apartados:

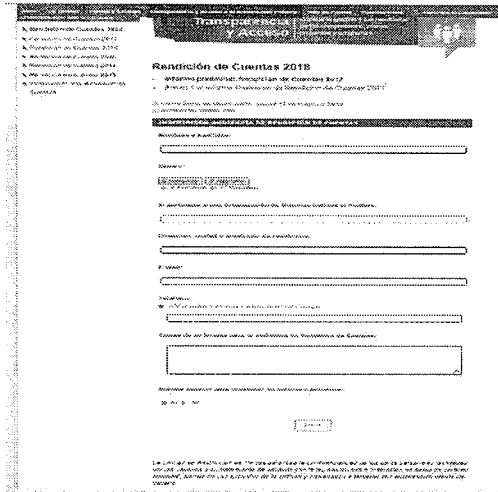
- Al 05 de junio, en el banner de la página web de la Unidad no se registraba la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que el Informe Preliminar fue publicado desde el 15 de mayo.



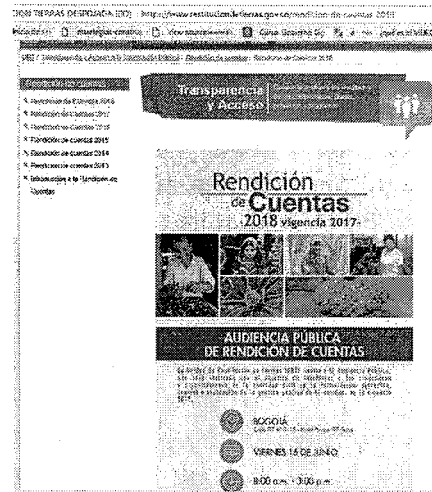
*Imagen tomada de la página web de la Entidad, el 05 de junio de 2018 a las 11:10am*

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                       |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b><br><b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b><br><b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b> | <b>PAGINA 6 DE 13</b><br><b>CÓDIGO: CI-FO-10</b><br><b>VERSIÓN: 1</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

De otra parte, los datos referentes al lugar, fecha y hora de la Audiencia no se encontraban en el formulario de inscripción disponible en la página web, tal como se identifica en la imagen No. 1, y posteriormente la confirmación del lugar como de la fecha y el lugar fue publicada hasta el 06 de julio a través de la invitación, de acuerdo con la imagen No. 2.



*Imagen No.1: Tomada de la página web de la Entidad, el 05 de junio de 2018 a las 11:10am*



*Imagen No.2: Tomada de la página web de la Entidad, el 12 de junio de 2018 a las 03:19pm*

Teniendo en cuenta los factores presentados anteriormente y con el propósito de asegurar un ejercicio de rendición de cuentas efectivo, garantizando un flujo de información oportuna para lograr la participación de la ciudadanía, es importante que la etapa de planeación contemple estos aspectos con el tiempo suficiente, para que de esta manera se pueda proporcionar la información de manera apropiada.

### 5.3. Fase de Ejecución

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 15 de junio en las instalaciones del Hotel Parque 97 Suites, para la cual se tomaron en cuenta los aspectos de: participación de la ciudadanía en la audiencia y uso de medios electrónicos, contenido y calidad de la información, organización y logística de la audiencia, que hacen referencia al desarrollo de la fase de ejecución.

|                                                                                   |                                                                     |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS |  | PAGINA 7 DE 13   |
|                                                                                   | PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE                       |  | CÓDIGO: CI-FO-10 |
|                                                                                   | INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO                            |  | VERSIÓN: 1       |

### 5.3.1. Participación de la Ciudadanía en la Audiencia y Uso de Medios Electrónicos:

La Unidad de Restitución de Tierras en su esfuerzo por fomentar la participación de los grupos de interés en estos espacios, realizó de manera extensiva la invitación a la Audiencia Pública a través de medios físicos y tecnológicos, la cual fue atendida entre otros, por líderes y lideresas del semillero de restitución, beneficiarios del proceso, organizaciones sociales y representantes de la mesa de víctimas como la UNIPA, Camino a la Reparación, Colombia Siembra, además de entidades públicas, entre las que asistieron el Ministerio del Interior, Banco Agrario, Unidad para la Atención a las Víctimas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda; organismos internacionales como USAID, MAPP/OEA, Consejo Noruego, y de las Embajadas de Suecia, México, Países Bajos, y Turquía.

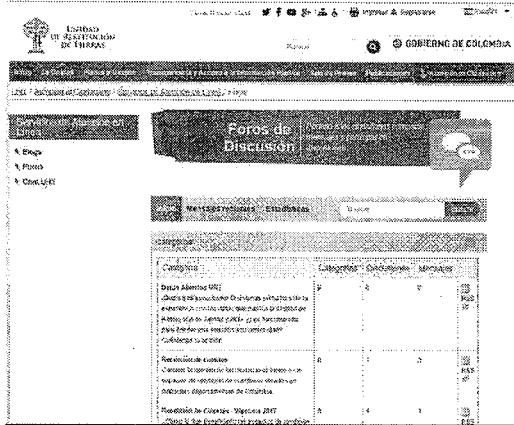
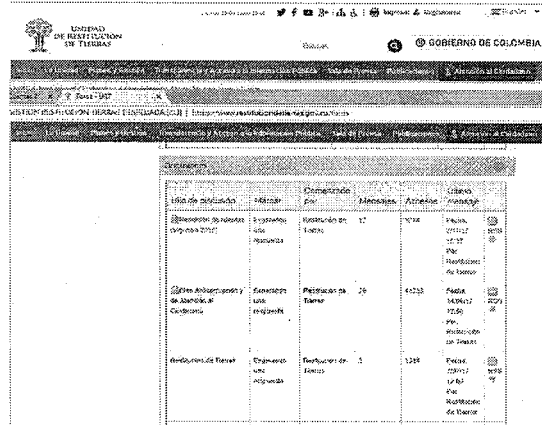
Durante la Audiencia se realizaron intervenciones por parte de dos representantes de organizaciones sociales, las cuales permitieron desarrollar un ejercicio de diálogo con el Director, el cual además proporciono el espacio para hacer aclaraciones y precisiones acerca del proceso de restitución. Asimismo, las intervenciones por parte de los líderes y beneficiarios contaron con un tiempo determinado el cual les permitía exponer sus experiencias.

La Audiencia fue transmitida a través de Facebook Live, en el cual se recibieron comentarios y preguntas acerca de la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras, las cuales fueron respondidas a través de este mismo medio.

En la página de la Entidad a través de la sección de Atención al Ciudadano se habilitó el foro denominado “Rendición de Cuentas 2018 -Vigencia 2017”, el cual de acuerdo con el análisis de la Estrategia de Comunicaciones la participación fue del 1%. Sin embargo, es importante que la Entidad realice una revisión previa a la habilitación de estos espacios, que de acuerdo con las siguientes imágenes se evidenció que:

- El día de realización de la Audiencia Pública, este espacio inicialmente no se encontraba en el listado de los foros habilitados por la Unidad de Restitución de Tierras.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                       |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b><br><b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b><br><b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b> | <b>PAGINA 8 DE 13</b><br><b>CÓDIGO: CI-FO-10</b><br><b>VERSIÓN: 1</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

| Temas de Discusión     | Estado     | Fecha      | Acciones     |
|------------------------|------------|------------|--------------|
| Dignidad y Justicia    | En proceso | 17/06/2018 | Ver detalles |
| Reparación de Daños    | En proceso | 17/06/2018 | Ver detalles |
| Transición de Justicia | En proceso | 17/06/2018 | Ver detalles |

Tomadas de la página web de la Entidad, el 15 de junio de 2018 a las 09:56am

- Se presentaron dificultades con la participación al foro denominado "Rendición de Cuentas 2018 -Vigencia 2017", dado que al pasar el cursor sobre el mismo no dejaba ingresar; razón por la cual se consultó con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la información, para que se realizaran los ajustes correspondientes al ingreso.



Tomadas de la página web de la Entidad, el 15 de junio de 2018 a las 09:56am

### 5.3.2. Contenido y Calidad de la Información

La Unidad en el ejercicio de la Audiencia de Rendición de Cuentas, entregó un folleto que contenía la información relevante del informe publicado previamente en la página web, el cual soportaba la presentación hecha durante la jornada. Sin embargo, es importante que la Unidad tenga en cuenta



|                                                                                   |                                                                            |  |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> |  | <b>PAGINA 9 DE 13</b>   |
|                                                                                   | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       |  | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                   | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            |  | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

las buenas prácticas de Audiencias anteriores que también forman parte de los mecanismos para la presentación del informe, como lo es la proyección de videos realizados por la Entidad, lo anterior tomando como base que en la estrategia de comunicaciones para esta vigencia se realizaron videos alusivos al avance de la política, y que habían permitido un ejercicio de dinamismo en los espacios en los cuales la ciudadanía permanecía en el auditorio.

Frente al contenido de la información de la Audiencia, se inició con el balance de los compromisos adquiridos en Audiencias anteriores, la cual se presenta en cifras y gráficas que permiten la comprensión de los asistentes referente al cumplimiento y avance de éstos, los cuales a la fecha registraban un cumplimiento del 90.3%.

De otra parte, fueron expuestos los principales avances con respecto a la Política de Restitución de Tierras de la vigencia 2017, abordando entre otros temas:

- ❖ Gestión administrativa que incluye la intervención territorial, en la cual se destaca la apertura de 321 nuevas zonas para intervenir.
- ❖ Restitución de derechos étnicos territoriales, en el cual se ha realizado la caracterización de (4) Consejos Comunitarios y (9) Resguardos Indígenas, asimismo, para esta vigencia los jueces fallaron en 4 demandas de casos indígenas, los cuales la Entidad ha realizado la traducción a las lenguas nativas de los pueblos indígenas, como Wayunaiki, Yukpa y Embera que permiten otorgar mayor comprensión de las órdenes dadas y hacer exigible su cumplimiento.
- ❖ Componente social, en el cual se llevaron a cabo 619 jornadas comunitarias de información y capacitación, así como la gestión en varias actividades enmarcadas en el semillero de participación en las cuales participan los líderes y lideresas de restitución de tierras.\* gestión posfallo el cual presentó el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Unidad, donde el porcentaje a la fecha es del 77% encontrándose entre otros, alivio de pasivos, compensaciones, atención segundos ocupantes, proyectos productivos.

Además, dentro de los temas desarrollados en la Audiencia se llevó a cabo el balance de la ejecución presupuestal y la contratación en lo referente a los recursos de inversión y funcionamiento, así como los resultados de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes, donde la Unidad para la vigencia 2017 recibió y atendió un total de 23.090 PQRDS.

Finalmente, el contenido fue apropiado para el ejercicio de la audiencia pública, el cual fue presentado de manera suficiente y de manera clara, permitiendo un espacio ameno y cordial con los asistentes.

|                                                                                   |                                                                     |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS |  | PAGINA 10 DE 13  |
|                                                                                   | PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE                       |  | CÓDIGO: CI-FO-10 |
|                                                                                   | INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO                            |  | VERSIÓN: 1       |

### 5.3.3. Organización y Logística de la Audiencia

En las instalaciones del Hotel Parque 97 Suites se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual contaba con fácil acceso para la llegada e ingreso al auditorio de los asistentes; Sin embargo, al momento de ingresar al auditorio no se encontró una persona permanente que indicara el proceso de registro e hiciera la entrega de los documentos de apoyo para la audiencia, ocasionando que personas no se registraran antes de realizar su ingreso o que no tuvieron la oportunidad de diligenciar el formato de la evaluación de la audiencia. Lo anterior se refleja en las imágenes relacionadas a continuación:



*Tomadas el 15 de junio de 2018 en Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*

Asimismo, el auditorio presentó dificultades con el espacio, toda vez, que durante el desarrollo de la audiencia se realizaron acomodaciones adicionales a las sillas disponibles en el recinto, provocando distracciones para las personas asistentes al ejercicio de rendición de cuentas, por lo cual la Unidad pese a tener proyectado un número de asistentes, dentro del espacio a elegir se debe contemplar la posibilidad de actuar ante un imprevisto, como en este caso que se dio la presencia de más personas. Referente al refrigerio, se suministró apropiadamente a todos los asistentes.

Con respecto a los distintivos de la Entidad, el auditorio contaba con elementos como el atril y los pendones que identificaban a la Unidad de Restitución de Tierras, no obstante, no todos los colaboradores que se encontraban en el recinto portaban algún distintivo que los identificara. Por lo anterior, es importante ratificar que la Entidad no deje de lado las buenas prácticas utilizadas en ejercicios anteriores de rendición de cuentas.

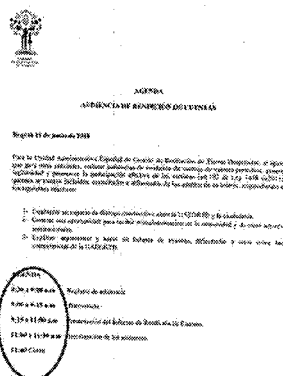
Frente a la moderación durante la audiencia pública, así como el manejo por parte de la Unidad para atender comentarios fue satisfactoria, teniendo en cuenta que los temas presentados en la agenda

|                                                                                   |                                                                     |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS |  | PAGINA 11 DE 13  |
|                                                                                   | PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE                       |  | CÓDIGO: CI-FO-10 |
|                                                                                   | INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO                            |  | VERSIÓN: 1       |

y el ambiente de tolerancia y respeto se cumplieron a lo largo de la jornada. Vale decir que la Unidad debe dar uniformidad a lo que respecta al tiempo de la agenda publicada con respecto a la desarrollada, toda vez que de acuerdo con las imágenes que a continuación se relacionan, la información publicada en la página web era diferente a la agenda entregada el día de la audiencia.



Tomada de la página web de la Entidad, el 12 de junio de 2018 a las 15:19am



Documento entregado el día de la Audiencia Pública

Por último, se resalta la mesa dispuesta para atender las inquietudes acerca del avance de los casos del proceso de restitución de tierras; el cual podría también ser retroalimentado en las conclusiones posteriores a la audiencia.

#### 5.4. Sistematización y Evaluación

Teniendo en cuenta que han transcurrido 30 hábiles luego de la jornada de rendición de cuentas, es importante que la Unidad realice la publicación del documento con los resultados de la audiencia, con el propósito de dar continuidad al proceso de comunicación y retroalimentación de este ejercicio a la ciudadanía, en el cual se expongan los compromisos, resultados del formato de evaluación de la Audiencia Pública, entre otros aspectos, los cuales van en concordancia con lo indicado por la Cartilla de Administración Pública “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas.”

|                                                                                   |                                                                            |  |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> |  | <b>PAGINA 12 DE 13</b>  |
|                                                                                   | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       |  | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                   | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            |  | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

De otra parte, en cumplimiento a la estrategia de comunicaciones, la Unidad realizó la publicación del boletín informativo de acuerdo con el cubrimiento realizado a la audiencia, donde se presentan los apartados más importantes que se desarrollaron en este ejercicio de rendición de cuentas.

## **6. Recomendaciones**

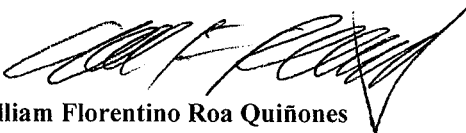
- ❖ Se recomienda a la Unidad realizar una revisión a los temas de interés que registraron las personas inscritas a través de la página web de la Entidad, con el propósito de analizar la pertinencia de responderla como una PQRD.
- ❖ Es importante realizar una revisión si la Unidad ha recibido PQRDS por parte de veedurías ciudadanas, con el propósito que para los próximos ejercicios de rendición de cuentas que realiza la Entidad se haga la invitación correspondiente.
- ❖ Se recomienda que en próximos ejercicios se utilicen los videos realizados por la Unidad, toda vez que son un medio para enfocar la atención de los asistentes, como por ejemplo antes de la llegada del Director, toda vez que éstos pueden ser proyectados mediante el mismo mecanismo que se realizó para la presentación.
- ❖ Se recomienda a la Entidad que tenga en cuenta las observaciones diligenciadas en el formato de evaluación de la audiencia que remitió la Dirección Social, teniendo en cuenta que se registraron aspectos para mejorar, por ejemplo, el tamaño de la letra de la presentación utilizada en la audiencia.
- ❖ Se recomienda realizar la publicación del documento que contiene los resultados de la audiencia, teniendo en cuenta que han pasado 30 días hábiles luego de realizar el ejercicio de rendición de cuentas.
- ❖ Se recomienda realizar la revisión del literal f de la Ley 1757 de 2015, el cual establece que para las preguntas realizadas en los ejercicios de rendición de cuentas se den “respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.”, teniendo en cuenta que algunas preguntas hechas a través de Facebook Live fueron atendidas desde el perfil personal del entonces Director y no desde el perfil institucional de la Entidad.

|                                                                                   |                                                                            |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b> | <b>PAGINA 13 DE 13</b>  |
|                                                                                   | <b>PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>                       | <b>CÓDIGO: CI-FO-10</b> |
|                                                                                   | <b>INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO</b>                            | <b>VERSIÓN: 1</b>       |

## 7. Conclusión

La Audiencia de Rendición de Cuentas permitió fortalecer la relación con los grupos de interés y ciudadanía, en el cual mediante un espacio de dialogo se desarrollaron elementos para mejorar la gestión de la Entidad. Sin embargo, es importante que la Unidad continúe aplicando las buenas prácticas que se han tenido en audiencias anteriores para consolidar este ejercicio con la ciudadanía.

De otra parte, para este periodo el informe se enfoca en las actividades llevadas a cabo para la Audiencia Pública, sin desconocer que la Oficina de Control Interno en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas realizará para el segundo semestre el seguimiento a las demás acciones adelantadas por parte de la Unidad en materia de Rendición de Cuentas.

  
**William Florentino Roa Quiñones**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaborado por: Carolina Daza.  
 Revisó: Jefe de la Oficina de Control Interno

